



ACLARATORIA NO. 3	  Unidad Administradora de Proyectos
Para: Firmas Consultoras	
Fecha: 20/Septiembre /2017	
Asunto: Aclaratoria No. 3 “ Expresar Interés para los Servicios de Consultoría” <i>Elaboración de Estudios de Mercado para Cinco Cadenas Productivas(Hortalizas, Granos Básicos, papas, café y aguacate)</i>	
Teléfono del Remitente: 504-2232-0957	
Remitente: Unidad Administradora de Proyectos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería	
ACLARATORIA No. 3	
<p>Conforme con los Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios de Consultoría “Elaboración de Estudios de Mercado para Cinco Cadenas Productivas (Hortalizas, Granos Básicos, Papas, Café y Aguacate)”, por este medio, muy atentamente solicitamos las siguientes aclaraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el último párrafo de la Introducción expresa: “El Proyecto tiene definida una metodología de categorización de las Organizaciones Beneficiarias y las mismas ya fueron categorizadas por lo que ya se conocen las organizaciones en las que se les hará PN o PDP”. ¿Qué posibilidad existe de obtener la metodología de caracterización de las organizaciones beneficiarias y las mismas que fueron categorizadas? R=La metodología que se propuso para la caracterización de las organizaciones está vinculada al levantamiento de la demanda y la consultoría lo que se busca es una metodología más vinculada a actores como: Grupos, compradores, exigencias del mercado en productos, identificación de cuellos de botellas, identificación de incentivos, etc. De acuerdo con el mapeo completo de los actores que participan en cada una de las cadenas, ¿quiénes serían los beneficiarios directos de la Consultoría? Los beneficiarios directos son los que ofertan los productos (productores de las organizaciones) y los que comercializan los productos (compradores: intermediarios individuales, cooperativas, etc) Con relación a la cadena productiva de hortalizas, ¿cuáles son los productos que incluye dicha cadena? Chile, Tomate, Repollo, Coliflor y Brócoli Al final de la Sección VIII. Metodología, Propuesta Económica, ¿a qué se refiere, presentar una oferta de precio unitario por plan aprobado? Se Remite a la Adenda 2 . Finalmente, conforme los procedimientos aceptados por FIDA, en base a la evaluación de calidad/costo, es posible conocer el monto del presupuesto de la consultoría o el número estimado de los días/consultor requeridos para el trabajo dentro de los 90 días calendarios de la Consultoría. La propuesta económica es parte de la evaluación por lo que no es posible brindar el monto del presupuesto de la consultoría. La contratación tiene una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha de firma del contrato, los días /consultor eso deberá ser parte de su propuesta de cronograma. 	